

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3324** *CETIR DIAGNÓSTICO, S.L.*

En virtud de los acuerdos adoptados en la sesión de Consejo de Administración de la entidad celebrada en 3 de abril de 2018, y de la delegación acordada a favor de la Presidenta del Consejo de Administración social y Consejera Delegada, la entidad IBERDIAGNOSIS, S.L., por medio de su persona física representante Doña Lorena Saus Cano, se formaliza y efectúa convocatoria a los señores socios de la entidad para la celebración de Junta general ordinaria el próximo día cuatro de junio de dos mil dieciocho (4/6/2018), a las diez horas y treinta minutos (10:30 h), en las dependencias e instalaciones del domicilio social de la entidad sito en Valencia, Calle Colón, 1, piso 5.º, para tratar los siguientes asuntos que deben figurar como integrantes del orden del día de la Junta general que se convoca para ser tratados y adopción de acuerdos en relación con los mismos

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y de las cuentas anuales presentadas por el Órgano de Administración social, correspondientes al ejercicio social de 2017, cerrado el día 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación y distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Determinación de la remuneración a percibir por el Órgano de Administración y sus miembros y Consejera Delegada de la entidad por las funciones tanto deliberativas como en su caso ejecutivas, correspondientes al ejercicio 2018.

Se hace constar expresamente la puesta a disposición de los señores socios, en el domicilio social de la entidad, de cuantos documentos e informes han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a cuyo examen y obtención de copia de los mismos por los socios tienen éstos derecho, siendo los correspondientes a las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio económico citado que se someten a aprobación por la Junta general, los documentos que componen las referidas cuentas anuales de la entidad y los complementarios de las mismas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), incluyéndose el informe de gestión, caso de resultar obligatoria su formulación, quedando todos ellos a disposición de los socios de la entidad, pudiendo los mismos obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Valencia, 9 de mayo de 2018.- Por la Consejera Delegada, IBERDIAGNOSIS, S.L., facultada expresa y especialmente por el Consejo de Administración, interviniendo en su representación su persona física representante.- Fdo. Lorena Saus Cano.

ID: A180032266-1

cve: BORME-C-2018-3324